



TEMPOASEO

Soluciones integrales para su organización

Acacias, 5 de mayo de 2026

Doctor

ESNEIDER VELÁSQUEZ ROMERO

Supervisor del contrato N° 074 de 2026

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS

Referencia: Informe de Actividades No. 03 ejecución contrato de prestación de servicios N° 074 de 2026, correspondiente al periodo de 28 de marzo al 27 de abril de 2026.

Por medio de la presente me permito hacer entrega del informe mensual sobre la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 074 de 2026, correspondiente al periodo de 28 de marzo al 27 de abril de 2026, cuyo objeto consiste en la "**PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE CAFETERIA, ASEO Y DESINFECCION EN EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS**".

Cordialmente,

JOSE ANTONIO PARRADO GARCIA

Representante Legal



TEMPOASEO

Soluciones integrales para su organización

INFORME DE ACTIVIDADES No 3 DEL CONTRATO No. 074 DE 2026

No. CONTRATO	Nº 074 de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TEMPOASEO LTDA
NIT	800.256.513-8
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE CAFETERIA, ASEO Y DESINFECCION EN EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ESNEIDER VELASQUEZ ROMERO
PLAZO DE EJECUCIÓN SIETE (7) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS	
FECHA DE INICIO 28 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$48.499.564 M/CTE)
PERIODO EJECUTADO	28 de marzo al 27 de abril de 2026

SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES
1. El contratista deberá hacer una ejecución idónea y oportunamente del objeto del contrato.	Manifiesto que durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que alteraran de alguna forma la oportuna e idónea ejecución del objeto contractual.
2. El Contratista debe cumplir con cada una de las especificaciones técnicas del servicio a prestar, en las cantidades, calidad y características solicitadas dentro el contrato por parte del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias.	Manifiesto que di cumplimiento a las especificaciones técnicas del servicio contratado, garantizando la prestación del servicio, en las cantidades, calidad y características solicitadas dentro del contrato por parte del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias.



TEMPOASEO

Soluciones integrales para su organización

3. El contratista deberá prestar los servicios contratados con la misma calidad de lo ofrecido en la propuesta.	Manifiesto que di cumplimiento a la prestación del servicio contratado con la misma calidad de lo ofrecido en la propuesta.
4. El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias en relación con el servicio pactado en el contrato y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.	Manifiesto que, durante el periodo relacionado, no se presentaron reclamaciones Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias en relación con el servicio pactado en el contrato.
5. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.	Manifiesto que se dio cumplimiento de los precios ofertados en la propuesta, manteniendo los vigentes los valores establecidos inicialmente.
6. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor que designe el Instituto, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del presente contrato.	Manifiesto que se dio cumplimiento instrucciones impartidas por el supervisor designado por el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias, atendiendo todas las solicitudes relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.
7. Cumplir el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.	Manifiesto que se garantizó el cumplimiento contractual, ejecutando sin novedad los plazos y condiciones pactadas.
8. Entregar al supervisor del contrato el informe mensual, en los términos señalados en la Ley.	Para el cumplimiento de esta obligación, se presenta el presente informe de actividades No. 03 correspondiente al tercer mes de ejecución del contrato del periodo del 28 de marzo al 27 de abril de 2026.
9. Tener toda la documentación necesaria para la realización del contrato y del respectivo pago.	Para el cumplimiento de esta obligación se suscribió con el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacias el acta de inicio del presente contrato. Así mismo se certifica la cuenta corriente Bancolombia número 63265229855 para el respectivo pago.
10. Encontrarse a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral (art. 23 de ley 1150 de 2007)	Manifiesto que se cumplió satisfactoriamente con las disposiciones legales y reglamentarias derivadas de las leyes referentes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, presentando el soporte de pago los aportes al sistema de seguridad social según planilla No.



TEMPOASEO

Soluciones integrales para su organización

	9502732361 correspondiente al mes de marzo de 2026 y planilla No. 9504354177 correspondiente al mes de abril de 2026.
11. Mantener vigente las garantías del contrato.	El contrato en vigencia en la cláusula 16 indica que el contratista no está obligado a constituir póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales por razón a la naturaleza del contrato.
12. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Manifiesto la disposición atender y resolver todas las solicitudes relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS EJECUTADAS

Las siguientes obligaciones se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las actividades específicas a ejecutar:

1. Disponer de dos (2) operarios para prestar el servicio de cafetería, aseo y desinfección, así mismo, suministrar a los operarios la dotación de los elementos de protección necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
2. Garantizar la prestación del servicio de aseo, cafetería y desinfección en la periodicidad establecida en el cronograma aprobado por el supervisor del contrato.
3. Cancelar los salarios de prestaciones sociales, parafiscales y demás obligaciones laborales exigidas por la ley de manera puntual y oportuna.
4. Presentar toda la información y atender las solicitudes o recomendaciones que realice el supervisor del contrato y suplir este servicio inmediatamente.
5. Las demás que considere pertinente el ITTA a través de su supervisor de acuerdo con la naturaleza del objeto y la necesidad del servicio



TEMPOASEO

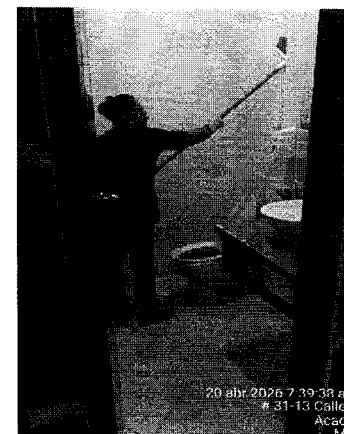
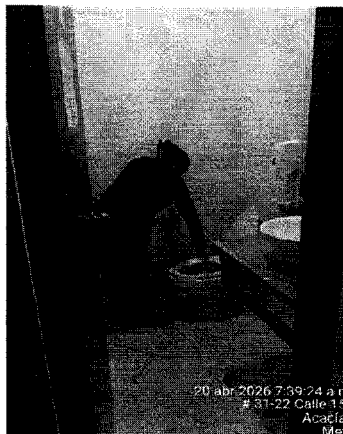
Soluciones integrales para la seguridad

REGISTRO FOTOGRAFICO

SUPERVISION



ASEO DE BAÑOS

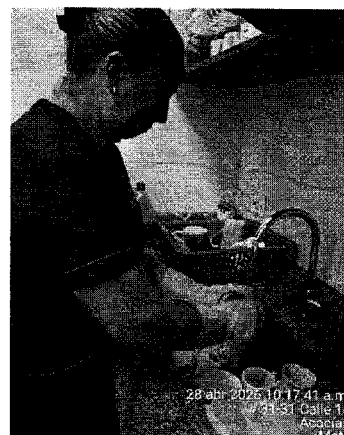
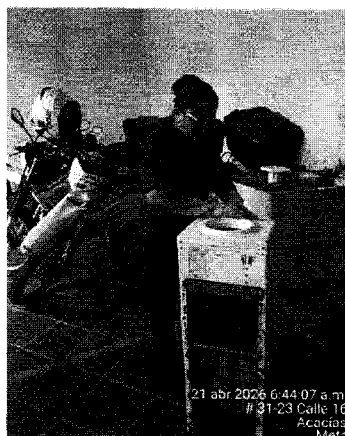




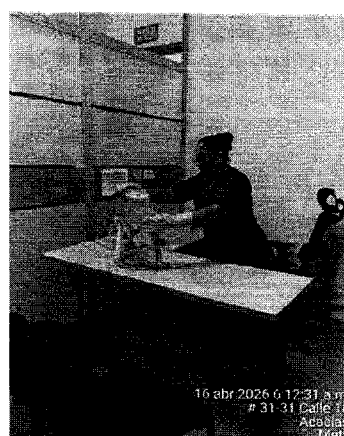
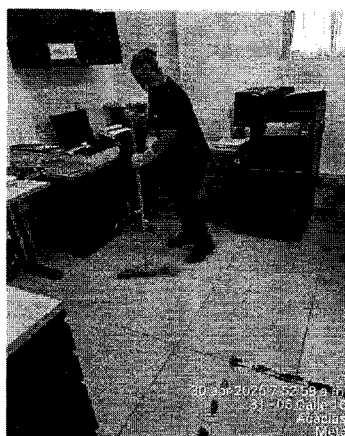
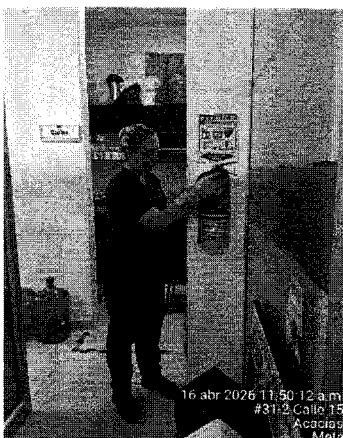
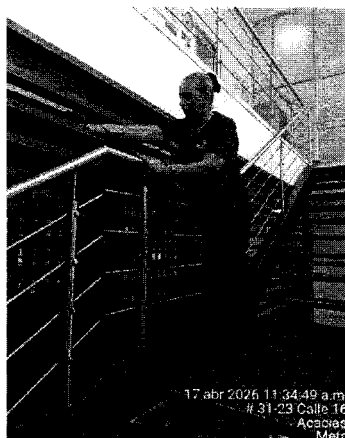
TEMPOASEO

Soluciones integrales para su emprendimiento

ASEO Y CAFETERIA



ASEO INTERIOR



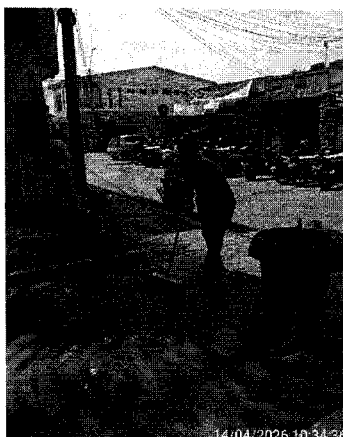
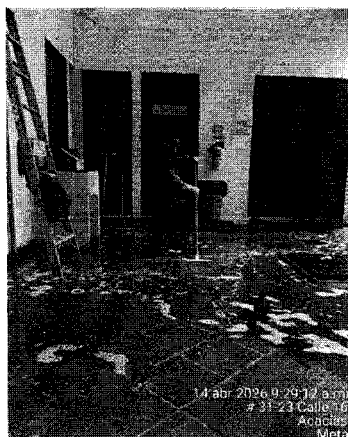
Carrera 40 N° 35-51 Barzal Alto Telefax: 6625557 – 6727878 Villavicencio Meta
e-mail: tempoaseo@gmail.com



TEMPOASEO

Soluciones integrales para su organización

ASEO EXTERIOR



PERSONAL DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA

A continuación, se relaciona la información del personal contratado para realizar el servicio de aseo y cafetería según el contrato No. 074 de 2026:

NOMBRE	CEDULA	CARGO	SALARIO	E.P. S	FONDO DE PENSION	ARL
MARIA OTILIA TORRES RIVERA	20.678.865	AUX SERVICIOS GENERALES	1.750.905	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
MILENA GALLO CARRANZA	40.433.021	AUX SERVICIOS GENERALES	1.750.905	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Tempoaseo Ltda., presenta el soporte de pago los aportes al sistema de seguridad social según planillas No. 9502732361 correspondiente al mes de marzo de 2026 y planilla No. 9504354177 correspondiente al mes de abril de 2026 correspondiente al mes de abril de 2026, conforme lo establece la ley de la Seguridad Social y el Régimen Laboral, los pagos a:

- Administradora de Riesgos Laborales ARL
- Administradora de Fondo de Pensiones
- Entidad Promotora de Salud
- Caja de Compensación Familiar



TEMPOASEO

Soluciones integrales para su organización

Se anexa al presente documento la certificación de aportes y parafiscales expedida por el revisor fiscal y las planillas de pago de Aportes y Parafiscales donde acredita el cumplimiento de las obligaciones parafiscales para de esta forma dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, así como a la normatividad laboral aplicable

BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	EJECUCIÓN CONTRATO
VALOR CONTRATO	48,499,564.00	
VALOR INFORME No. 1		6,409,634.00
VALOR INFORME No. 2		6,409,634.00
VALOR INFORME No. 3		6,409,634.00
VALOR POR EJECUTAR		29,270,662.00
TOTALES	48,499,564.00	48,499,564.00

Cordialmente,

JOSE ANTONIO PARRADO GARCÍA
Representante legal